

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14209** *Resolución de 22 de octubre de 2012, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 7 de septiembre de 2012, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier Acevedo Rodríguez.*

Advertido error en la Resolución de 7 de septiembre de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 24 de septiembre de 2012, en el párrafo segundo, mediante la presente resolución se procede a su corrección:

Donde dice:

«Nombrar a don Francisco Javier Acevedo Rodríguez, con DNI n.º 090042613-Z».

Debe decir:

«Nombrar a don Francisco Javier Acevedo Rodríguez, con DNI n.º 09004261-Z».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 2012.–El Rector, Fernando Galván Reula.